

Interlocutorio No. 292
Proceso: Ejecutivo singular
Demandante: Yeny Marcela Arias López
Demandado: Andrey Andica Gañan
Radicado: 2023-00012-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Riosucio – Caldas, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente proceso ejecutivo singular, se pone en conocimiento de la parte demandante, el contenido de los anteriores oficios procedentes de BANCO BBVA, BANCO GNB-SUDAMERIS, BANCOLOMBIA y BANCO POPULAR de fecha 18, 19 y 26 de abril del año que avanza, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
JUEZ

